



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



FONDO SOCIAL EUROPEO
El FSE invierte en tu futuro

SECRETARÍA DE ESTADO DE
EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y UNIVERSIDADES

DIRECCIÓN GENERAL
DE FORMACIÓN PROFESIONAL

INSTITUTO NACIONAL
DE LAS CUALIFICACIONES

GUÍA DE EVIDENCIAS DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

“ECP1204_3: Supervisar la puesta en servicio de redes de gas”

1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en los elementos de la competencia (EC) e indicadores de calidad (IC) del ECP1204_3: Supervisar la puesta en servicio de redes de gas.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (Estándar de Competencias Profesionales (ECP) y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en la supervisión de la puesta en servicio de redes de gas, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en los elementos de la competencia del estándar de competencias profesionales, y dos dígitos las reflejadas en los indicadores de calidad.

1. ***Organizar la limpieza, inertización, pruebas de resistencia y estanquidad, control de uniones e inspecciones visuales y con cámaras,***

controlando su aplicación, para la puesta en servicio de la red.

- 1.1. La inspección visual y con cámaras de las redes de distribución de gas se realiza para detectar posibles anomalías.
- 1.2. La realización de los controles de las uniones en las redes de gas se organiza y supervisa según procedimientos establecidos y normativas de aplicación.
- 1.3. La realización de las operaciones de secado y limpieza de las redes y de las instalaciones se organiza y controla según procedimientos establecidos y normativas de aplicación.
- 1.4. La realización de las pruebas de estanquidad, inertización y resistencia de las redes y de las instalaciones se organiza y controla según procedimientos establecidos y normativas de aplicación.

2. Coordinar las pruebas mecánicas, y de control de redes de gas e instalaciones auxiliares, para su puesta en servicio.

- 2.1 Los elementos de las redes de distribución de gas se inspeccionan visualmente para detectar posibles anomalías.
- 2.2 La verificación de que todos los elementos de las redes cumplen los parámetros establecidos, se controla.
- 2.3 La realización de las pruebas funcionales de los elementos operadores de las redes, se organiza y controla según procedimientos establecidos.
- 2.4 La coordinación en la realización de las pruebas funcionales de los elementos de control de las redes de gas e instalaciones auxiliares, se garantiza según procedimientos establecidos.
- 2.5 La coordinación en la realización de las pruebas funcionales de los elementos de medida y auxiliares de las redes se garantiza según procedimientos establecidos.

3. Supervisar la puesta en servicio de la obra para comprobar que se cumplen los criterios de calidad establecidos por la empresa suministradora.

- 3.1 La realización de la puesta en servicio de la red de gas se controla y supervisa según los procedimientos establecidos por la compañía suministradora.
- 3.2 Los criterios de calidad y el cumplimiento de las medidas medioambientales necesarias para la puesta en servicio de la red se controlan y supervisan de acuerdo a la normativa aplicable y a los requisitos de calidad establecidos.
- 3.3 El acabado final, la resolución de afecciones, retirada de maquinarias e infraestructuras, limpiezas, acondicionamientos, precintos y otras operaciones de remate de la obra se controlan y supervisan.

4. Supervisar la documentación relacionada con los procesos de puesta en servicio de redes de gas, según la normativa aplicable y los procedimientos establecidos, para su gestión y control.

- 4.1 Los partes de trabajo, albaranes, facturas, pedidos y otros documentos administrativos se organizan y controlan dentro del proceso de puesta en servicio.
- 4.2 Los procedimientos administrativos y sistemas de gestión de la calidad en la puesta en servicio se aplican y supervisan para su correcta ejecución.
- 4.3 Los inventarios del equipamiento utilizado en la puesta en servicio se gestionan, revisándolos y actualizándolos, incluyendo la información relacionada con las altas, bajas y reparaciones efectuadas.
- 4.4 El control y la gestión de la documentación correspondiente a los procesos de

puesta en servicio se realizan empleando aplicaciones informáticas específicas.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en los elementos de la competencia del **ECP1204_3: Supervisar la puesta en servicio de redes de gas**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Operaciones previas y puesta en servicio de instalaciones de gas.

- Protección de tubos y accesorios. Protección catódica.
- Inspección y pruebas de resistencia y estanqueidad.
- Purgado. Prueba de presión.
- Ensayos de instalaciones y equipos.
- Relleno de zanja.

2. Automatización y control de redes de gas.

- Regulación y automatización de las redes de gas. Medición e instrumentación. Control local y global de instalaciones de gas. Automatas programables y sistemas de telegestión.
- Sistemas de información geográfica.

3. Documentación y recepción de obras.

- Recepción de obras. Documentos asociados a las pruebas.
- Manuales de funcionamiento y mantenimiento.
- Planos de liquidación.
- Programas y soportes informáticos.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.
- Responsabilizarse del trabajo que desarrolla y del cumplimiento de los objetivos.
- Finalizar el trabajo atendiendo a criterios de idoneidad, rapidez, economía y eficacia.
- Demostrar cierto grado de autonomía en la resolución de contingencias relacionadas con su actividad.
- Demostrar flexibilidad para entender los cambios.
- Compartir información con el equipo de trabajo.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional del Estándar de Competencias Profesionales implicado.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de elementos de la competencia del Estándar de Competencias Profesionales.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso del "ECP1204_3: Supervisar la puesta en servicio de redes de gas", se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación

a) Descripción de la situación profesional de evaluación

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para supervisar la puesta en servicio de una red de gas, que contenga al menos los siguientes elementos: un tramo con varios tubos, acometida, válvulas y llave hasta equipo de regulación y medida. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Organizar las pruebas de resistencia y estanquidad de la red de gas.
2. Organizar y supervisar las pruebas funcionales de los elementos operadores y auxiliares de la red de gas.
3. Supervisar el acabado final, la resolución de afecciones, retirada de maquinarias e infraestructuras, limpiezas, acondicionamientos, precintos y otras operaciones de remate de la obra.
4. Supervisar y gestionar la documentación relacionada con la puesta en servicio.

Condiciones adicionales:

- Se considerará en el conjunto de la situación profesional de evaluación la aplicación de la normativa básica así como de las medidas de prevención de riesgos y protección medioambiental.
- Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.
- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</i>
<i>Idoneidad de la organización de las pruebas de resistencia y estanquidad de la red de gas.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación del personal a su cargo. - Selección de las operaciones de limpieza e inspección visual de tuberías. - Selección de operaciones de comprobación de tuberías y componentes estancos por presión según normativa (técnicas de sobrepresión con agua, con aire, y otros). - Selección de los elementos técnicos, herramientas y materiales. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala A.</i></p>
<i>Idoneidad y rigor en la organización y supervisión de la puesta en servicio y de las pruebas funcionales de los elementos operadores y auxiliares de las redes de gas.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación del personal a su cargo. - Selección de medios y herramientas. - Organización y supervisión de la puesta en servicio. - Selección de las pruebas de inspección de válvulas. - Supervisión de la comprobación en elementos auxiliares (hitos, protección catódica y otros). <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la</i></p>

	<i>escala B.</i>
<i>Rigor en la supervisión del acabado final, la resolución de afecciones, retirada de maquinarias e infraestructuras, limpiezas, acondicionamientos, precintos y otras operaciones de remate de la obra.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Supervisión de la resolución de afecciones como adecuación de accesos, rellenos con tierra vegetal, compactación, pasos en caminos y carreteras, pavimentaciones y otras. - Coordinación de la retirada de maquinarias e infraestructuras empleadas. - Revisión de retirada y gestión de sobrantes de obra y de cualquier tipo de residuo. <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de los indicadores de este criterio de mérito.</i></p>
<i>Rigor en la supervisión y gestión de la documentación.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Clasificación de la documentación (documentos del proyecto, manuales de funcionamiento, partes de trabajo, albaranes, facturas, control para certificaciones). - Identificación y elaboración de la documentación relacionada con los permisos oficiales necesarios. - Recopilación de nuevo material. - Corrección de posibles errores detectados. <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i></p>
<i>Cumplimiento de los criterios y normativa de calidad.</i>	<i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i>
<i>Cumplimiento del tiempo establecido en función del empleado por una o un profesional.</i>	<i>El umbral de desempeño competente, permite una desviación del 25% en el tiempo establecido.</i>
<i>Cumplimiento de los requerimientos de prevención de riesgos laborales.</i>	<i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i>

Escala A

5	<i>La limpieza, inspección visual y pruebas de resistencia y estanquidad de la red de gas se han organizado a la perfección, coordinando el personal a su cargo con gran destreza, seleccionando las operaciones de limpieza e inspección visual de tuberías y elementos de la red de gas, las operaciones de comprobación de tuberías y componentes estancos por presión y los elementos técnicos, herramientas y materiales a disponer.</i>
4	<i>La limpieza, inspección visual y pruebas de resistencia y estanquidad de la red de gas se han organizado, coordinando el personal a su cargo, seleccionando las operaciones de limpieza e inspección visual de tuberías y elementos de la red de gas, las operaciones de comprobación de tuberías y componentes estancos por presión y los elementos técnicos, herramientas y materiales a disponer.</i>
3	<i>La limpieza, inspección visual y pruebas de resistencia y estanquidad de la red de gas se han organizado en parte, coordinando el personal a su cargo, seleccionando parte de las operaciones de limpieza e inspección visual de tuberías y elementos de la red de gas, parte de las operaciones de comprobación de tuberías y componentes estancos por presión y los elementos técnicos, herramientas y materiales a disponer.</i>

2	<i>La limpieza, inspección visual y pruebas de resistencia y estanquidad de la red de gas se han organizado con dificultad, coordinando con problemas el personal a su cargo, seleccionando alguna de las operaciones de limpieza e inspección visual de tuberías y elementos de la red de gas, alguna de las operaciones de comprobación de tuberías y componentes estancos por presión y alguno de los elementos técnicos, herramientas y materiales a disponer.</i>
1	<i>La limpieza, inspección visual y pruebas de resistencia y estanquidad de la red de gas no se han organizado, no coordinando el personal a su cargo, no seleccionando las operaciones de limpieza e inspección visual de tuberías y elementos de la red de gas, ni las operaciones de comprobación de tuberías y componentes estancos por presión y ni los elementos técnicos, herramientas y materiales a disponer.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

Escala B

5	<i>La puesta en servicio y pruebas funcionales de los elementos operadores y auxiliares de las redes de gas se han organizado, seleccionado y supervisado con rigor, coordinando el personal a su cargo con gran destreza, seleccionando los medios y herramientas necesarios e identificando los puntos de control.</i>
4	<i>La puesta en servicio y pruebas funcionales de los elementos operadores y auxiliares de las redes de gas se han organizado, seleccionado y supervisado, coordinando el personal a su cargo, seleccionando los medios y herramientas necesarios e identificando los puntos de control.</i>
3	<i>La puesta en servicio y pruebas funcionales de los elementos operadores y auxiliares de las redes de gas se han organizado, seleccionado y supervisado en parte, coordinando el personal a su cargo, seleccionando parte de los medios y herramientas necesarios e identificando parte de los puntos de control.</i>
2	<i>La puesta en servicio y pruebas funcionales de los elementos operadores y auxiliares de las redes de gas se han organizado, seleccionado y supervisado en parte, no coordinando el personal a su cargo, seleccionando alguno de los medios y herramientas necesarios e identificando alguno de los puntos de control.</i>
1	<i>La puesta en servicio y pruebas funcionales de los elementos operadores y auxiliares de las redes de gas no se han organizado, ni seleccionado ni supervisado, no coordinando el personal a su cargo, no seleccionando los medios y herramientas necesarios e identificando los puntos de control.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

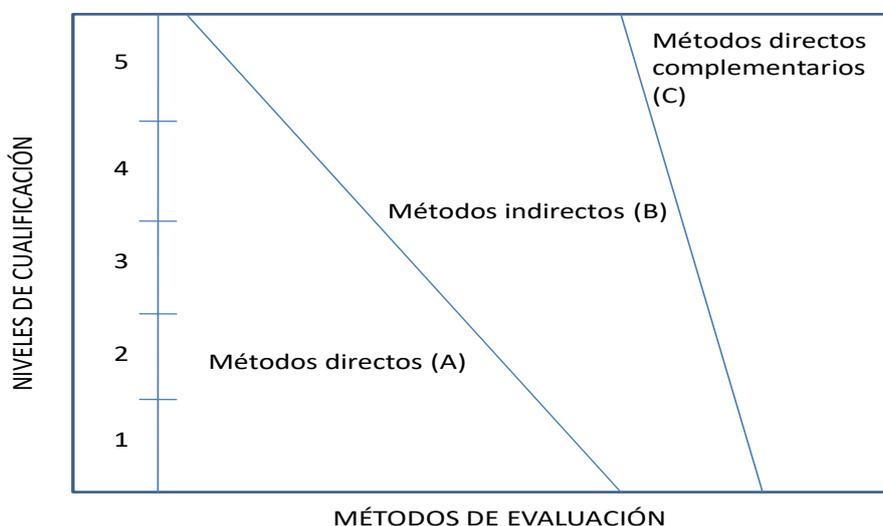
2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación del estándar de competencias profesionales, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
 - Observación en el puesto de trabajo (A)
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A)
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación del ECP. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores

- Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en el proceso de supervisión de la puesta en servicio de redes de gas, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de

evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.

- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente el ECP, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en los elementos de la competencia considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Este Estándar de Competencias Profesionales es de nivel 3 y en sus competencias más significativas tienen mayor relevancia las destrezas cognitivas y actitudinales. Por las características de estas competencias, la persona candidata ha de movilizar principalmente las destrezas cognitivas aplicándolas de forma competente en múltiples situaciones y contextos profesionales. Por esta razón, se recomienda que la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba de desarrollo práctico, que tome como referente las actividades de la situación profesional de evaluación, todo ello con independencia del método de evaluación utilizado.
Esta prueba se planteará sobre un contexto definido que permita evidenciar las citadas competencias, minimizando los recursos y el tiempo necesario para su realización, e implique el cumplimiento de las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, en su caso, requeridas.
- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la

información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

- h) Se considerará en el conjunto de la situación profesional de evaluación la aplicación de la normativa básica así como de las medidas de prevención de riesgos y protección medioambiental.
- i) En la situación profesional de evaluación se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:
- Se recomienda medir la dimensión de la competencia sobre respuesta a contingencias. Un profesional competente en la unidad para la que se desarrolla esta guía de evidencias debe ser capaz de resolver, al menos, los siguientes casos:
 - Problemáticas más frecuentes relacionadas con la desviación de los parámetros característicos de los valores de consigna.
 - Problemáticas más frecuentes relacionadas con el disparo de protecciones y activación de alarmas.
 - Problemáticas más frecuentes con fugas y alteraciones de presión.
 - Soluciones ante hipotéticas situaciones de emergencia.
 - Al candidato, previa advertencia, pueden facilitársele documentos con “ausencias o errores” que deberá detectar y corregir mediante las correspondientes propuestas.

- En la concreción práctica de la situación profesional de evaluación se recomienda contemplar las variaciones que pueden producirse debido a las diferentes tipologías de redes de gas. Para ello, se podrán emplear representaciones gráficas, sistemas virtuales o simulados, fotografías, y otros sistemas de representación de la realidad.
- j) En el supuesto que una persona candidata solicite ser evaluada además de en ésta, en la ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES ECP1205_3: Organizar el mantenimiento de redes de gas, se podrá utilizar una sola situación profesional de evaluación por la afinidad de los procesos implicados. Como referente de evaluación deben tomarse las UCs y las GECs correspondientes.

La situación profesional de evaluación, derivada del conjunto de situaciones profesionales de evaluación de las dos UCs (ECP1204_3; ECP1205_3), sería la indicada a continuación:

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia para supervisar la puesta en servicio y organizar el mantenimiento de una red de gas, que contenga al menos los siguientes elementos: tramo con varios tubos, acometida, válvulas y llave hasta equipo de regulación y medida. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Organizar las pruebas de resistencia y estanquidad de la red de gas.
2. Organizar y supervisar la puesta en servicio y las pruebas funcionales de los elementos operadores y auxiliares de la red de gas.
3. Supervisar el acabado final, la resolución de afecciones, retirada de maquinarias e infraestructuras, limpiezas, acondicionamientos, precintos y otras operaciones de remate de la obra.
4. Planificar el mantenimiento de la red de gas.
5. Definir los procedimientos de control de las operaciones de mantenimiento de la red de gas.
6. Supervisar y gestionar la documentación relacionada con la puesta en servicio y mantenimiento.

Son de aplicación las condiciones adicionales y los criterios de mérito, indicadores de evaluación, escalas y umbrales de desempeño competentes de las correspondientes GECs de las UCs.

